

Santiago, 27 de abril de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

Ref: Empresas La Polar S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 806
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos como hecho esencial, que con esta fecha, a las 9:30 horas, se llevó a cabo en el Hotel Intercontinental ubicado en Avda. Vitacura N° 2.885, comuna de Las Condes, la junta ordinaria de accionistas de Empresas La Polar S.A., en la que se trataron y acordaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1.- Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2011.
- 2.- Se designaron como directores de la sociedad por el período estatutario de 3 años, a los señores: César Barros Montero, Georges de Bourguignon Arndt, Jorge Id Sánchez, Juan Pablo Vega Walker, Fernando Tisné Maritano, Aldo Motta Camp y Alberto Marraccini Valenzuela, éste último, en calidad de director independiente.
- 3.- Se estableció la remuneración del directorio, del comité de directores y el presupuesto de gastos de éste último.
- 4.- Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2012, a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
- 5.- Se designó a las firmas Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo de la compañía para el ejercicio del año 2012.
- 6.- Se designó al diario La Nación para publicar los avisos de citación a junta.

- 6.- Se trataron otras materias de interés social, y se informó acerca de la política de dividendos y las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricio Lecaros Paul
Empresas La Polar S.A.

C.C.: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso